



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

#### 1642 *Modificación Ordenanza Fiscal nº 22*

El Pleno del Ayuntamiento de Fornalutx, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de febrero de 2.017, ha acordado aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal nº. 22, Reguladora de las tasas de la autorización administrativa para el estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en los espacios públicos municipales (ORA).

En cumplimiento del artículo 49.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; del artículo 102.2 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears; y del artículo 17 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten a exposición por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Fornalutx, 16 de febrero de 2017

**El Alcalde,**  
Antonio Aguiló Amengual

